

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

28 de abril de 2022 – 18:30h

Colegio de Abogados de Pontevedra

C/ Reina Victoria 9





Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales

18.30 – 18.35

Presentación de la jornada

Jose María Lozoya Pérez, tesorero del Colegio de Abogados de Pontevedra

18.35– 18.50

Mesa 1: La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Gregorio Saravia, delegado de CERMI para la Convención

18.50– 19.50

Mesa 2: Asistencia jurídica a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en procedimientos judiciales.

Pilar Bernárdez, experta por experiencia de FADEMGA Plena inclusión Galicia

Moisés Lamigueiro, coordinador del Área Social y de Familias de FADEMGA Plena inclusión Galicia.

Manuel Seoane, facilitador de FADEMGA Plena inclusión Galicia.

19.50 – 20.00

Turno de preguntas

En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a fundacion@fundacionabogacia.org



Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales

OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable y la principal normativa de referencia en la materia. Aproximar al profesional a un enfoque global de la discapacidad, también desde los principios de igualdad y no discriminación en el trato con sus clientes con discapacidad.
- 2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre qué es una discapacidad intelectual y cómo ofrecer una asistencia jurídica adecuada a estas personas, teniendo en cuenta las recientes reformas legislativas civiles y penales.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Mesa 1

1. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: de una visión médica a un modelo de Derechos Humanos. Referencia al acceso a la justicia

Mesa 2

1. ¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia
2. Planteamiento y posibles ajustes a realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual.
3. Implicaciones del acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual:
 - 3.1 En el ámbito civil, autonomía de la voluntad y provisión de apoyos.
 - 3.2. En el ámbito penal, ajustes de procedimiento y la figura del facilitador
4. Funcionamiento del Programa de Reclusos de Plena Inclusión

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA